

Como miembro de la Comisión Antipiratería para el Automóvil (CAPA), la federación pone en marcha una campaña informativa a través de sus asociaciones

CONEPA advierte a los talleres de los riesgos de utilizar maquinaria y software no legales

El uso de equipamiento y de software que no respeta la normativa de protección de la propiedad industrial e intelectual puede ocasionar tanto problemas legales como técnicos a los talleres de reparación y mantenimiento de vehículos. CONEPA, Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción, que forma parte de la Comisión Antipiratería del Automóvil (CAPA), lo recuerda directamente a través de sus asociaciones a unos 10.000 talleres.

En el comunicado de CONEPA se informa a los talleres de que son responsables a efectos legales tanto de la **utilización de productos falsificados** (aunque dispongan de la factura de un proveedor), como de la **distribución a otros profesionales de información adquirida para su uso propio**, puesto que está sujeta a derechos de propiedad intelectual y/o industrial y no puede ser transmitida a terceros. No cumplir la ley puede conllevar **importantes sanciones económicas**.

Además de los problemas legales, los talleres pueden verse afectados desde el punto de vista técnico cuando utilizan producto de origen dudoso. Hay casos documentados en los que, al utilizar software ilegal (incluso sin ser plenamente consciente de ello su usuario), se han causado **desprogramaciones totales de las centralitas**, que han requerido el paso por servicios oficiales y el pago de facturas cuantiosas que han debido ser asumidas por el taller.

CONEPA se hace eco de la preocupación de los proveedores de software (**información técnica, actualizaciones de códigos y catálogos electrónicos**) ante las copias masivas y sin control de sus productos. Según los mismos, si esas prácticas continuaran extendiéndose en el mercado, podrían dejar de operar en el mismo por falta de rentabilidad. En ese caso, la única vía de acceso a información sobre vehículos (necesaria para poder hacer ciertas operaciones de mantenimiento y reparación) sería la del constructor del vehículo con lo que supone eso de **riesgo de monopolio** y sus consecuencias. Recordemos que la normativa europea vigente en materia de posventa (Reglamento 461/2010 y normas sobre emisiones contaminantes) subraya la importancia de **estimular la competencia en el mercado de la reparación y mantenimiento de vehículos** pero siempre en el marco de la legalidad vigente.

CONEPA valora las actuaciones realizadas por CAPA con el resultado de que **algunos de los principales buscadores de internet y las páginas de compra-**

venta más prestigiosas hayan comenzado a poner controles para evitar que se oferte producto utilizando como única identificación un teléfono móvil y un simple nombre de pila.

CONEPA (Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción) es una organización empresarial de ámbito nacional, encuadrada dentro del área de la posventa de automoción, que representa el sector de reparación de automóviles.

CONEPA nace a comienzos de 2004, y en la actualidad está integrada por quince Asociaciones de talleres, repartidas en un gran número de Comunidades Autónomas.

Por su filosofía, CONEPA se define una organización integradora, dialogante y plural, totalmente independiente, cuyo único objetivo es defender los intereses del taller ante instancias nacionales e internacionales.

Para más información:

Nuria Álvarez
Tel 91 434 06 60
comunicacion@conepa.org

Madrid a 6 de octubre de 2011

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos que ASETRA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a ASETRA. c/ Fuenterrabía,5 – 28014 Madrid indicando su nombre completo y dirección.

C/ Fuenterrabía, 5 – 28014 Madrid Tel: 91 434 06 60 – 91 434 10 79
e-mail: comunicacion@conepa.org